

ANEXO

Lineamientos para optimizar las Políticas de Recursos Humanos, Materiales y Presupuestales en el Sector Defensa

1. Lineamientos en recursos humanos – Personal

- A. Alcanzar el número de efectivos de personal militar y civil establecidos en los Cuadros de Asignación de Personal (CAP), a través de los Planes Estratégicos de Personal (PEP), que permitan el cumplimiento de los roles estratégicos de las Fuerzas Armadas.
- B. Consolidar una formación con una cultura en valores éticos para el personal militar y personal del servicio militar voluntario, enfatizando los valores militares y de acuerdo al Código de Ética del personal de las Fuerzas Armadas.
- C. Garantizar el otorgamiento de los beneficios, de acuerdo a ley, para el personal militar y civil, con discapacidad ocasionados por actos del servicio.
- D. Optimizar los procesos de administración de personal (ascensos, cambios de colocación, destakes, permutas, rotaciones, pases al retiro, viajes al extranjero, designación para comisiones de servicio, misiones de estudio, misiones diplomáticas) a fin que los procedimientos se realicen con pleno respeto al marco legal, asegurando los derechos que la ley prescribe y privilegiando el interés institucional.
- E. Optimizar el desarrollo del liderazgo en el personal militar, en concordancia con los roles estratégicos de las Fuerzas Armadas.
- F. Asegurar que el personal militar, particularmente el personal del servicio militar voluntario, reciba la dotación de alimentación, uniformes, materiales y equipos de manera oportuna en la cantidad y calidad necesaria.
- G. Fortalecer el soporte espiritual del personal militar y civil de las FFAA, a través del servicio religioso.
- H. Garantizar la igualdad de género en el Sector Defensa, que asegure la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres que lo integran.
- I. Implementar un programa de reinserción laboral para el personal militar que pasará a la situación de retiro.
- J. Optimizar los procesos de calificación de los Veteranos de Guerra, Defensores de la Patria, Excombatiente, Defensores de la Democracia; y otros que la ley lo determine, con el fin de asegurar su debido reconocimiento y otorgamiento de beneficios.



- K. Optimizar la gestión y control de registro realizada por los Organismos de Reserva y Movilización de las Instituciones Armadas, a través de las Oficinas de Registro Militar y el Registro Nacional de identificación y Estado Civil.

2. Lineamientos en recursos humanos – Salud

- A. Crear un sistema funcional integrado de salud para el personal militar en situación de actividad y retiro y derecho habientes; priorizando la atención del personal combatiente potenciando la capacidad operativa para la defensa en cumplimiento de la Política Pública.
- B. Establecer planes de mediano y largo plazo para la sostenibilidad del sistema funcional integrado de salud.
- C. Realizar programas progresivamente para la complementariedad de servicios e intercambio prestacional en los hospitales de las IIAA como parte del proceso de creación del sistema funcional integrado de salud.
- D. Fortalecer el primer y segundo nivel de atención de salud a nivel nacional considerando las capacidades institucionales.
- E. Evaluar y proponer convenios marco en el ámbito de su competencia de salud.
- F. Establecer los procesos de gestión de compras corporativas de los medicamentos de manera oportuna y de calidad.
- G. Fortalecer la gestión de categorización de las instalaciones médicas a nivel nacional en relación a las necesidades de atención reales en su zona de influencia con base a lo actualmente se dispone; debiendo determinarse cuantos hospitales según su categorización se requiere por zonas.
- H. Asignar el personal de salud según la categoría de los niveles de atención a nivel nacional, de acuerdo a la demanda de los servicios y considerando la captación de personal de la zona.



3. Lineamientos en recursos humanos – Bienestar

- A. Desarrollar actividades de bienestar orientadas a mejorar la calidad de vida que incremente su desempeño y la moral del personal del Sector Defensa.
- B. Brindar una educación básica regular y especial de calidad en las Instituciones Educativas de las FFAA.
- C. Incrementar las viviendas de servicio con la finalidad de atender las necesidades reales de vivienda para el personal militar.

- D. Desarrollar programas de viviendas en beneficio del personal militar de las Instituciones Armadas.
- E. Incrementar los servicios de bienestar en el área de recreación, transporte, hospedaje, servicio religioso y servicio funerario, así como, evaluar y proponer la suscripción de convenios con entidades públicas y privadas con tarifas preferenciales para el personal del Sector Defensa en el ámbito de sus competencias funcionales.
- F. Implementar un plan de clima organizacional en cada Institución del Sector Defensa, que optimice el desarrollo del personal.

4. Lineamientos en recursos materiales

- A. Alcanzar la estructura y magnitud de fuerza, así como mantener el nivel de capacidades requeridos para el cumplimiento de los Roles Estratégicos de las Fuerzas Armadas.

Servicios

- 1) Mecanismos de supervisión del nivel de estructura y magnitud de fuerza alcanzado.
- 2) Mecanismos de supervisión del nivel de capacidades militares alcanzado.

- B. Procurar el adecuado soporte logístico a la estructura y magnitud de fuerza requerida para el cumplimiento de los Roles Estratégicos de las Fuerzas Armadas.

Servicios

- 1) Mecanismos de supervisión del nivel alcanzado en la capacidad de soporte de la fuerza.
- 2) Mecanismos de supervisión del nivel alcanzado en la capacidad de sostenimiento de las operaciones y acciones militares.
- 3) Mecanismos de supervisión del nivel alcanzado en la capacidad de salud y bienestar de la fuerza.

- C. Homogeneizar y estandarizar, el equipamiento utilizado por las Fuerzas Armadas, optimizando los recursos disponibles y los plazos para su atención.

Servicios

- 1) Implementación de proceso de homogeneización de equipamiento utilizado por las Fuerzas Armadas.
- 2) Implementación de proceso de estandarización de equipamiento .



utilizado por las Fuerzas Armadas.

- D. Consolidar y priorizar, a través del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, los requerimientos de las Fuerzas Armadas para el cumplimiento de sus Roles Estratégicos.
- E. Procurar la atención de requerimientos para alcanzar la capacidad de respuesta eficaz de los Componentes Terrestre, Naval y Aéreo, bajo una concepción estratégica disuasiva, que permitan garantizar la Independencia, Soberanía, Integridad e Intereses Nacionales del Estado.

Servicios

- 1) Dotar al personal de los recursos, capacitación y entrenamiento requerido para su empleo operacional.
- F. Incrementar las capacidades de despliegue y respuesta inmediata de las Fuerzas Armadas, en especial las capacidades de transporte estratégico y táctico.



Servicios

- 1) Mecanismos de supervisión del nivel alcanzado en la capacidad de transporte estratégico.
- G. Fortalecer las capacidades de las Empresas del Sector a través de proyectos de inversión, impulsando la Investigación, Desarrollo e Innovación, priorizando la Industria de la Defensa, con la participación de la comunidad académica y de las entidades especializadas públicas y privadas, promoviendo el autoabastecimiento, a fin de contribuir a alcanzar y mantener el nivel de capacidades militares requerido, además de contribuir al desarrollo nacional.

Servicios

- 1) Fortalecer las capacidades de la Industria Militar Nacional.
- 2) Promoción de la Investigación, Desarrollo e Innovación en el Sector Defensa.
- 3) Mecanismos de supervisión de proyectos.
- 4) Implementación de convenios con la comunidad académica y especializada.
- 5) Reconocimiento y certificación de los investigadores y Centros de Investigación.
- H. Identificar las empresas públicas y privadas a nivel nacional, que podrían ser consideradas como industrias para la Defensa.

Servicios

- 1) Realizar el mapeo de las empresas nacionales.
- I. Impulsar la modernización de las Fuerzas Armadas y la renovación permanente de su logística militar, garantizando que las inversiones en Defensa Nacional incluyan compensaciones industriales con transferencia de tecnología.

Servicios

- 1) Implementación de proceso de transferencia de tecnología a través de las compensaciones industriales.
- J. Efectuar el saneamiento físico legal de los bienes inmuebles del Sector Defensa, así como efectuar la optimización de los actos de gestión y disposición inmobiliaria, en el marco de la normatividad vigente, orientado a la generación de recursos.

Servicios

- 1) Incrementar las capacidades de gestión, administración y disposición de los predios del Sector Defensa en las Instituciones Armadas.
- 2) Promover y orientar el saneamiento físico legal de los bienes inmuebles del Sector Defensa.
- 3) Capacitar al personal de las Oficinas de Patrimonio de las Instituciones Armadas, a fin de generar y consolidar una eficiente capacidad de gestión de los predios del Sector Defensa.
- 4) Estandarizar y unificar la normatividad especial y general que regula los procedimientos de saneamiento de los predios de las Instituciones Armadas a través de una normativa sectorial.
- 5) Coordinar con las Procuradurías Públicas de las Instituciones Armadas y del Ministerio de Defensa acciones para precautelar los predios del Sector Defensa.
- 6) Evaluar el adecuado uso y/o destino de los predios de las Instituciones Armadas, teniendo en cuenta las actividades a desarrollar, las necesidades, prioridades y planes del Sector Defensa, así como las funciones rectoras y específicas del Ministerio de Defensa.



5. Lineamientos en recursos económicos

- A. Gestionar oportunamente los recursos económico-financieros para el adecuado funcionamiento de los temas operacionales y administrativos de las instituciones del Sector.

- B. Emplear los recursos económico-financieros con transparencia, honestidad y rendición de cuentas en función de los instrumentos de planificación.
- C. Disponer, en el marco de las normas legales, el uso de los inmuebles saneados para la generación de recursos.
- D. Evaluar la ejecución y efectividad del gasto con relación a los objetivos institucionales buscando la mejora continua.
- E. Asegurar los recursos para la acreditación y certificación de las IIAA.

